

LICITACIONES URBANÍSTICAS CON CYPEURBAN

CONTEXTO

La problemática existente en los tiempos de concesión de licencias urbanísticas es algo conocido por todos. La lentitud de esta gestión implica un incremento de los costes totales de la promoción, afectando no sólo al promotor sino también al comprador y a todos los agentes que participan en esta.

Parece obvio que la solución para agilizar estos trámites pasa por la digitalización de los procesos llevados a cabo para esta gestión, y concretamente por apostar por la tecnología BIM la cual se sigue implantando de manera progresiva e imparable.

ANTES - PROCESO MANUAL



AHORA - PROCESO DIGITALIZADO



ENLACES DE INTERÉS



[INFO-WEB](#)



[DESCARGAR-PROGRAMA](#)

PROPUESTA

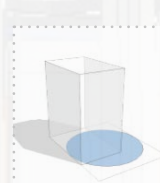
CYPEURBAN es un programa desarrollado para llevar a cabo la documentación del cumplimiento urbanístico sobre modelos BIM en formato IFC.

Esta aplicación ha sido desarrollada por CYPE con el asesoramiento técnico y supervisión de la Asociación de Promotores de Madrid (ASPRIMA), fruto de un convenio de colaboración cuyo objetivo es agilizar y mejorar la calidad del proceso de justificación y validación de normativa urbanística mediante modelos BIM.

El programa cuenta con una lógica de cálculo que permite deducir a partir del modelo BIM gran parte de las comprobaciones urbanísticas exigidas por las ordenanzas municipales. A su vez consta de una serie de herramientas para definir y comprobar parámetros como distancias del edificio a parcelas colindantes, comprobaciones de parcela, ocupación, edificabilidad, altura de coronación, alturas libres, etc.

La distribución de CYPEURBAN es gratuita, se instala en castellano y en catalán, y su descarga se realiza a través de la plataforma BIMserver.center.

Esta herramienta está integrada en el flujo de trabajo Open BIM a través del intercambio de ficheros estándar IFC.



Diámetro mínimo del círculo inscrito en la parcela

Condición de forma por la que se permitirá la inscripción en el interior de la parcela de un círculo de un diámetro mínimo.

Proyecto	Norma	Estado
9.03	> 4.00 m	✓

NOTAS DE PRENSA

20/06/17 - [EL PAIS](#)

20/06/17 - [EL MUNDO](#)

06/06/17 - [OBSERVATORIO INMOBILIARIO](#)

06/06/17 - [ASPRIMA](#)

